



RESOLUCION V.R. N° 99 326-1

**VISTOS :**

Lo solicitado por el interesado **SR. JORGE SEPULVEDA TOEPFER**, en Nota de fecha 07 de Septiembre de 1999; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F.N° 327-99, de fecha 27 de Septiembre de 1999; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-206 de fecha 22 de Octubre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

Prorrógase, por el período de un (1) año, a contar del 1° de Octubre de 1999, el permiso **con** goce de remuneraciones de que hace uso el Sr. **JORGE SEPULVEDA TOEPFER**, académico de la Facultad de Farmacia, con el objeto de completar sus estudios de Doctorado en el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología de Trieste, Italia.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad Farmacia; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 28 de 1999.-

**MARIA INES SOLAR RODRIGUEZ**  
**VICERRECTOR SUBROGANTE**

PEC/xba.

95-177